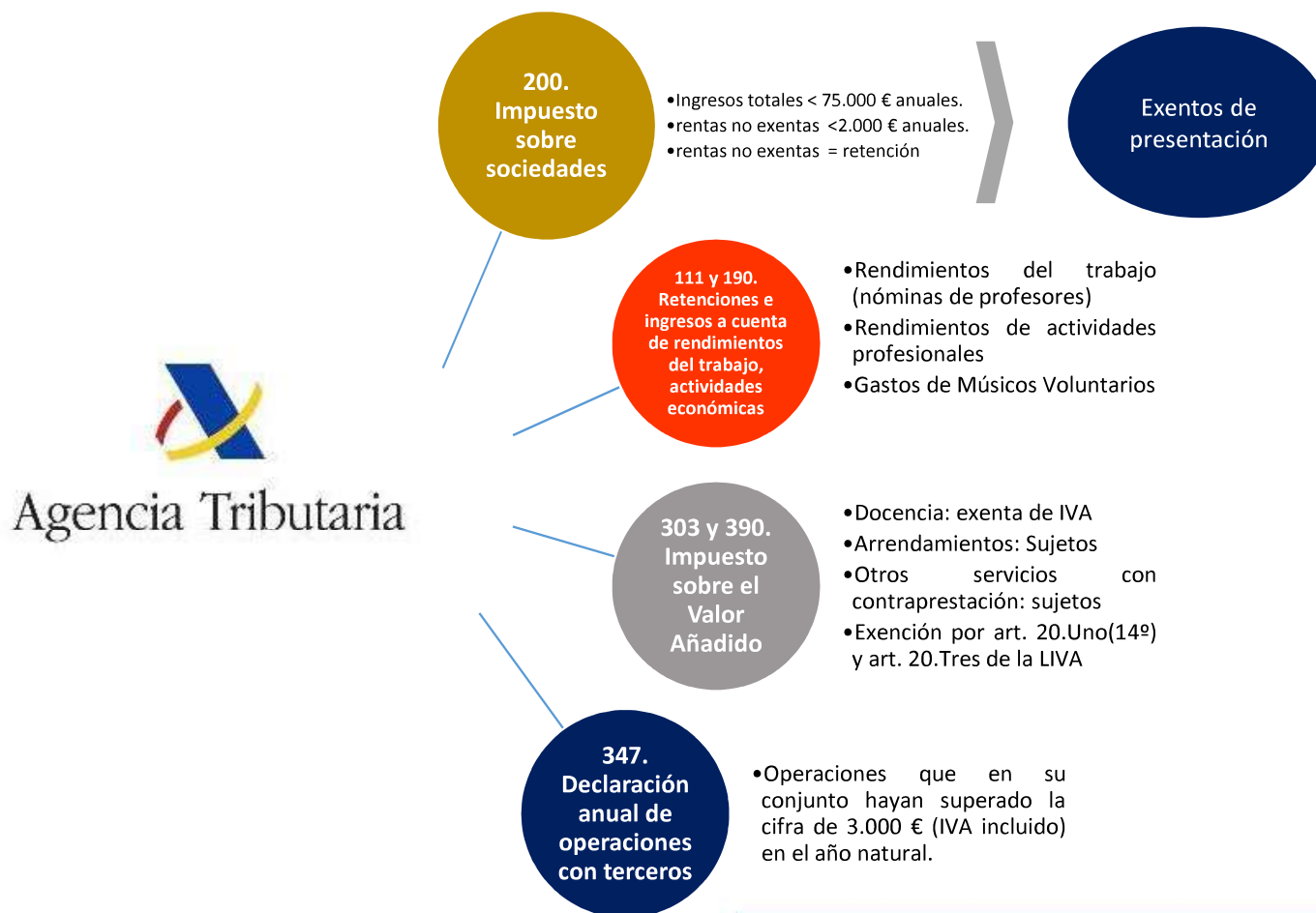
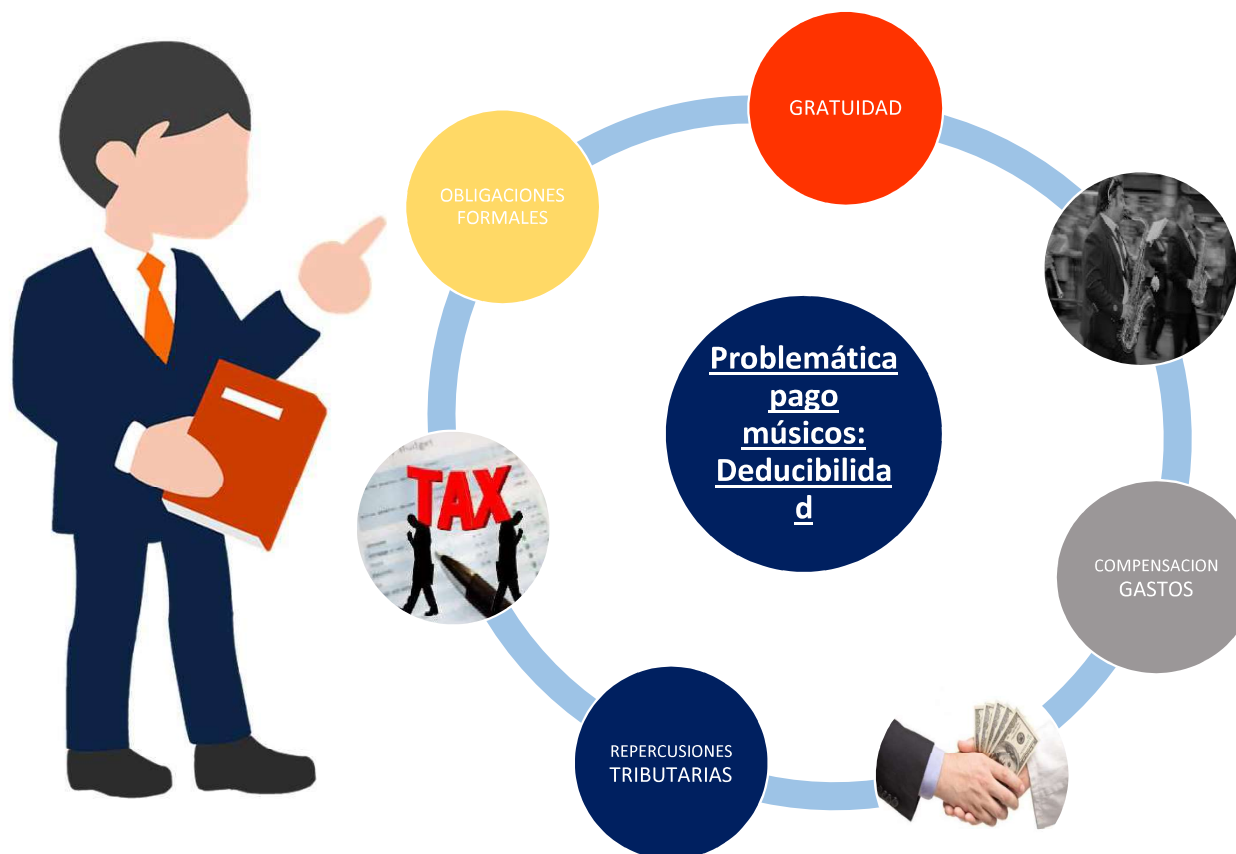


Obligaciones Tributarias



VOLUNTARIADO

Relaciones socios/músicos con la asociación



VOLUNTARIADO: ASPECTOS FORMALES



Elaborar y aprobar su estatuto interno. Dar de alta a la sociedad en el registro de voluntariado



Llevar un registro de altas y bajas del personal voluntario.



Expedir el certificado de persona voluntaria que acredite los servicios prestados en la entidad. Y certificado anual de retenciones



Suscribir una póliza de seguros para el voluntario y la RC de terceros

